

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15826.70	17 MAR 2010
	SOLICITUD N°	FECHA
2	1877	23/12/2009

Reingreso: 18/01/2010.

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3	Alteración y Ampliación	Kardex = 24.197
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO ROL DE AVALÚO
4	Calle Dos (Lomas de Miramar)	175 7103-43
SITIO		MANZANA LOTEOS PLANO
5	30 D	Lomas de Miramar
INSC. CBR A FOJAS		NUMERO AÑO CBR DE
6	2491 1737	2003 Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO		NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7	Carlos Alfredo Abarca Oviedo		9.872.596-2
REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8			

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9	Privado	90,00 m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10	Vivienda	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
11	12,56 m².	65,29 m².	
LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA	PERMISO URBANIZACION N°
12		SI NO	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO	
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2
13	SUBTE					0
14	SUB. TIPO AL					0
15	SUBTE					0
17	PISO	12,56 m².	1	Vivienda	C - 3	\$ 136.291.- \$ 1.711.815.-
18	ALTERACIÓN	-----		-----	-----	\$ 54.200.-
19	PISO					0
20	PISO					0
21	PISO					0
22	PISO AL					0
23	PISO					0
24	PISO					0
25	PISO					0
26	PISO					0
27	PISO					0
28	PISO					0
29	PISO					0
30	PISO					0
31	PISO					0
32	TOTALES	12,56 m².				\$ 1.766.015.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar alteración y ampliación de 12,56 m², destinados a vivienda en propiedad que cuenta con último Permiso de Construcción N° 12.186 del 30/09/2002 y Recepción Final N° 8115 de fecha 03/04/2003, por 52,73 m².

- Las alteraciones se encuentran indicadas en planos y presupuesto, adjuntos en antecedentes.
- Las ampliaciones constan de 12,56 m², y estan compuestas por:

Primer Piso: Ampliación de estar-comedor y dormitorio.

Finalmente la propiedad queda con 65,29 m², aprobados y destinados a vivienda, compuesto por:

Primer Piso: Estar-comedor, cocina, dormitorio y escalera.

Segundo Piso: Tres dormitorios y baño.

NOTA: El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3058589 del 11/03/2010, por la suma de \$ 26.219.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Construcción don Richard Fernández Urrutia.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	90,00 m ² .	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	52,73 m ² .	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	12,56 m ² .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	65,29 m ² .	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 1.711.815.-
29	DERECHOS 1,5%	\$ 25.677.-
30	PRESUP. ALTERACIÓN	\$ 54.200.-
31	ALTERACIÓN 1%	\$ 542.-
32	TOTAL DERECHOS	\$ 1.766.015.-
33	DERECHOS A PAGO	\$ 26.219.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/YNP/bml.
 Kardex = 24.197

